

 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	
	Certificado de inexistencia o insuficiencia de personal y/o autorización para celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión con el mismo objeto	
	Código: 126PA04-PR33-F3	Versión: 8

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO (A) DISTRITAL DE AMBIENTE Y EL (LA) DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 2209 de 1998, el Gobierno Nacional estableció medidas de austeridad y eficiencia dirigidas a entidades que manejan recursos provenientes del Tesoro Público, ordenando a las entidades territoriales la adopción de medidas equivalentes.

Que en cumplimiento de lo anterior, la Administración Distrital a través del Decreto 030 de 1999, expidió medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Bogotá.

Que la Directora de Gestión Corporativa, determinó la necesidad de contar con la prestación de servicios de una(s) persona(s) con en técnicos y/o tecnólogos ó que hayan cursado cinco semestres de educación superior en electricidad, construcciones civiles, refrigeración, aires acondicionados y/o afines, quien deberá contar sin experiencia relacionada, para **PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA EN EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LOS DIFERENTES BIENES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Que de conformidad con la anterior solicitud, se autoriza la firma de la contratación requerida en aplicación de lo dispuesto por el inciso final del artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por la Decreto 2209 de 1998.
En mérito de lo expuesto,

CERTIFICAMOS:

Que una vez verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la solicitud presentada por el responsable por el rubro Código 3-1-02-02-02-03-00003-0013, Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.,



NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA.

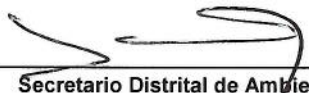


EXISTIENDO PERSONAL EN LA PLANTA, ÉSTE NO ES SUFICIENTE O REQUIERE DE UN GRADO DE ESPECIALIZACIÓN.

Que realice las actividades descritas en la solicitud y que motiva la presente certificación.

Dada en Bogotá D.C., a los,

26 MAR 2019


Secretario Distrital de Ambiente


Director de Gestión Corporativa

Elaboró: _____
Revisó: _____
Aprobó: _____

Control de Cambios

Versión	Descripción de la Modificación	Fecha
7	Se incluye encabezado y control de cambios. Se unificaron formatos	Junio 15 de 2018
8	Se incluye normatividad y se armoniza con el SECOP II	Julio 5 de 2018

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**